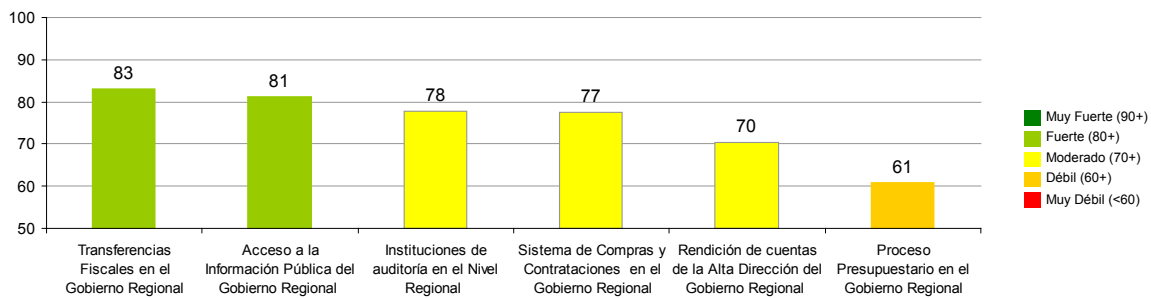


MEDICIÓN DE MECANISMOS ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

La promoción del buen gobierno y la integridad pública debe tener como base ciertos elementos claves, como son el acceso a la información, la rendición de cuentas y un proceso presupuestario transparente. En esta línea, Global Integrity y Ciudadanos al Día llevaron a cabo un estudio a nivel regional que sirva como diagnóstico y permita visualizar acciones concretas para la mejora. El estudio¹ se basa en indicadores, que midieron la existencia y efectiva vigencia de determinadas normas, instituciones y mecanismos que promuevan la buena gestión en cada uno de los 25 Gobiernos Regionales. El mismo se llevó a cabo entre el 31 de julio del 2008 al 31 de julio del 2009. Según su concordancia con la ley, vigencia y eficacia, los Gobiernos Regionales fueron calificados del 0 al 100.

Según el estudio, 2 indicadores están calificados como fuertes, siendo estos Transferencias Fiscales en el Gobierno Regional y Acceso a la Información Pública del Gobierno Regional. Por su parte, las Instituciones de auditoría, el Sistema de Compras y Contrataciones y la Rendición de Cuentas del Gobierno Regional se encuentran calificados como moderado, mientras que el Proceso Presupuestario está calificado como débil. Ninguno de los Gobiernos Regionales alcanzó la calificación de Muy Fuertes en ninguno de los indicadores evaluados, poniendo en evidencia que aún falta mucho por hacer para garantizar la integridad de la gestión de los Gobiernos Regionales.

Resultados Generales



Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información de Global Integrity

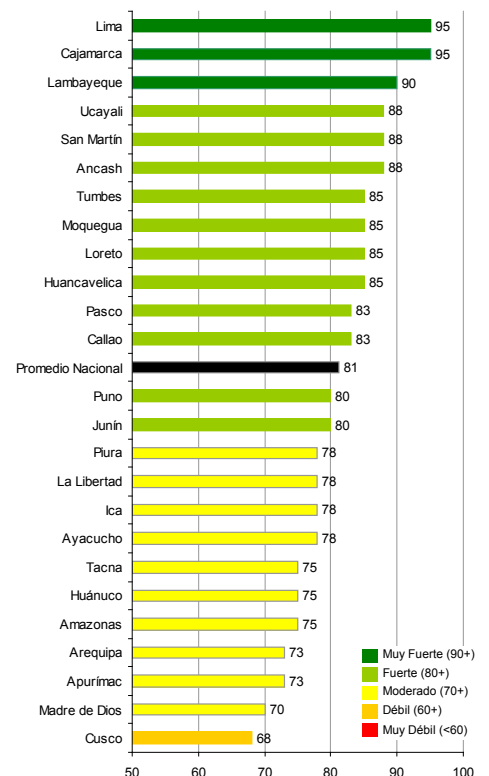
Acceso a la Información Pública

El primer indicador es medido según la existencia y el cumplimiento de las normas vigentes en relación al acceso a la información. Esto medido en cada Gobierno Regional arrojó calificaciones diversas, ya que mientras la región Lima obtuvo mejores calificaciones, Cusco se ubicó en el último lugar.

Es destacable el avance de los Gobiernos Regionales para cumplir con lo establecido con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información en lo referente a la actualización de los portales web. Sin embargo, no ocurre lo mismo con lo que se establece respecto a la atención de solicitudes de acceso a la información, ya que en muchos casos se ha detectado que los ciudadanos deben recurrir a la Defensoría del Pueblo para que ésta interceda y presione a los Gobiernos Regionales para dar información.

¹ Los resultados forman parte de una evaluación liderada por Global Integrity una organización internacional sin fines de lucro dedicada a la medición de la gobernabilidad y la corrupción a nivel mundial. La evaluación se ha llevado a cabo en Argentina, Ecuador y Perú, siendo financiado por el National Endowment for Democracy (NED) y el Banco Interamericano de Desarrollo. La metodología de evaluación incluye la colaboración de expertos locales que realizaron entrevistas, revisaron bibliografía, medios de comunicación y páginas web, e hicieron comentarios sobre la base de sus propias experiencias de investigación y auditoría social. Además se realizó una revisión bibliográfica de la normativa nacional de alcance regional en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Acceso a la Información Pública
Según Gobierno Regional



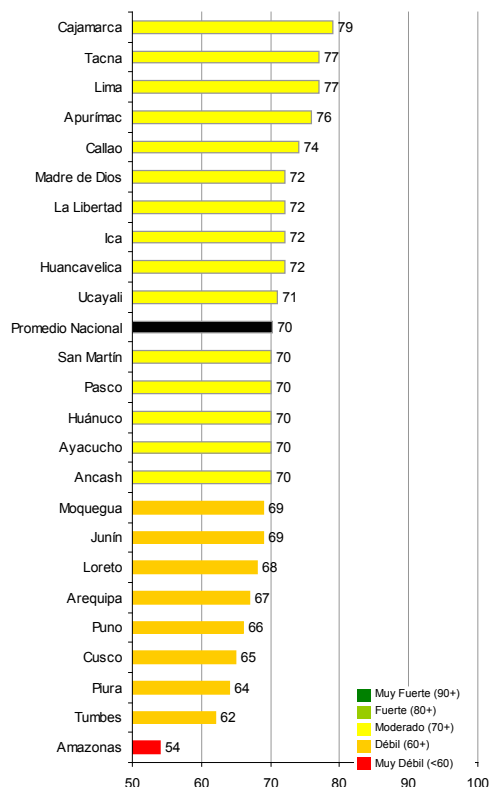
Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información de Global Integrity

Rendición de cuentas del Gobierno Regional

¿Están sujetas las altas autoridades a mecanismos de rendición de cuentas por sus acciones? ¿Son susceptibles de ser sometidos a procesos penales? ¿Existe una normativa que regule el conflicto de intereses? Estas son algunas de las preguntas que se utilizaron para medir la rendición de cuentas de la alta dirección de los Gobiernos Regionales. Así, los mejores calificados fueron Cajamarca, Tacna y Lima, mientras que al final de la lista encontramos a Amazonas, Tumbes y Piura.

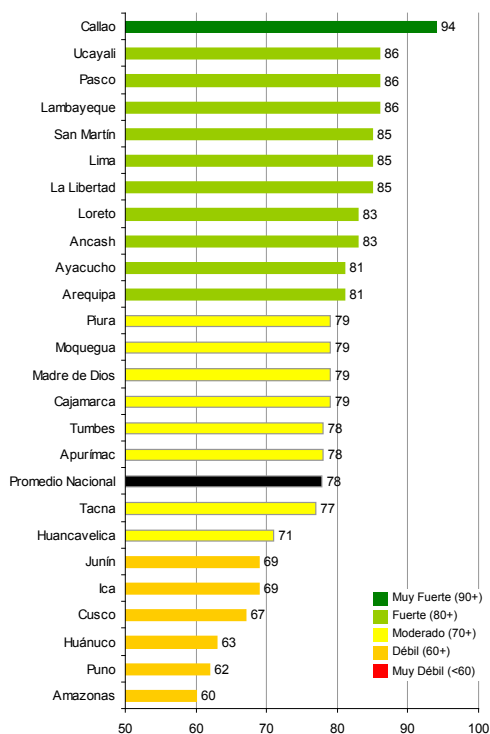
Al observar las calificaciones de cada Gobierno Regional, resaltan los esfuerzos por transparentar la información en la toma de decisiones de la alta dirección en los Gobiernos Regionales. Sobre todo de los Consejos Regionales, ya que se ha observado un cumplimiento moderado de la publicación de Actas de Sesión, Ordenanzas y Acuerdos emitidos por los Consejos Regionales. Sin embargo, son muy pocos los esfuerzos y mecanismos desarrollados para que el ejecutivo regional explique y rinda cuenta de sus decisiones.

Rendición de cuentas de la Alta Dirección del Gobierno Regional Según Gobierno Regional



Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información de Global Integrity

Instituciones de auditoría en el Nivel Regional Según Gobierno Regional



Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información de Global Integrity

Si bien muchos Gobiernos Regionales, como Cusco, Ucayali y Pasco fueron calificados con un sistema de auditoría interna Fuerte, existen algunos Gobiernos Regionales, cuyos sistemas de auditoría son débiles, ya que la capacidad de los Órganos de Control Institucional (OCI) para monitorear la gestión de los Gobiernos Regionales y detectar irregularidades es limitada; y existe poca información antes sus acciones y/o recomendaciones.

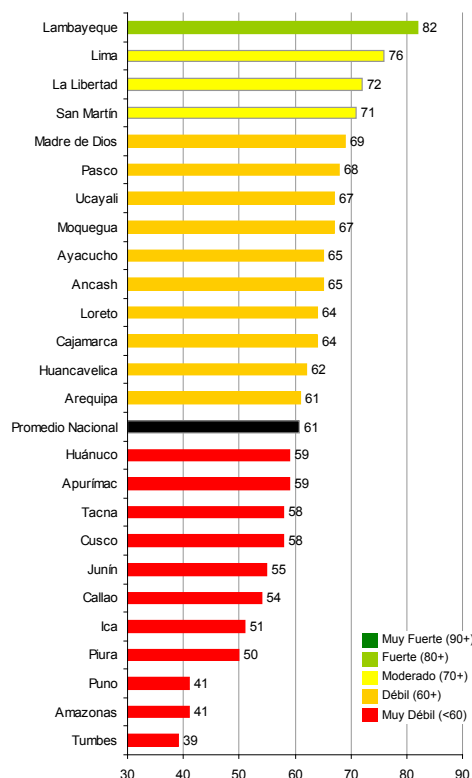
Por ejemplo, en muchos casos, los informes de control no son públicos, aun cuando por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y las directivas de Contraloría, éstos podrían serlo. Tampoco existen mecanismos de información y rendición de cuentas de la implementación por parte del Gobierno Regional de las recomendaciones sugeridas por la OCI.

Proceso Presupuestario Regional

¿En qué medida participan y tienen acceso los ciudadanos al proceso presupuestario del Gobierno Regional? Según la investigación, los Gobiernos Regionales mejor calificados son Lambayeque, Lima y La Libertad, mientras que Tumbes, Amazonas y Puno se encuentran al final del listado con calificación de Muy Débil.

En términos generales, preocupa la baja calificación que han recibido los Gobiernos Regionales respecto a los procesos de formulación, aprobación e implementación del presupuesto. Si bien los Gobiernos Regionales cumplen con implementar el presupuesto participativo, resulta evidente que no son espacios inclusivos en donde se propicie la participación activa e informada de los ciudadanos. Asimismo, el proceso de aprobación y ejecución del presupuesto total del gobierno regional son procesos lejanos al ciudadano, en donde su capacidad de vigilancia o acceso a la información es reducida.

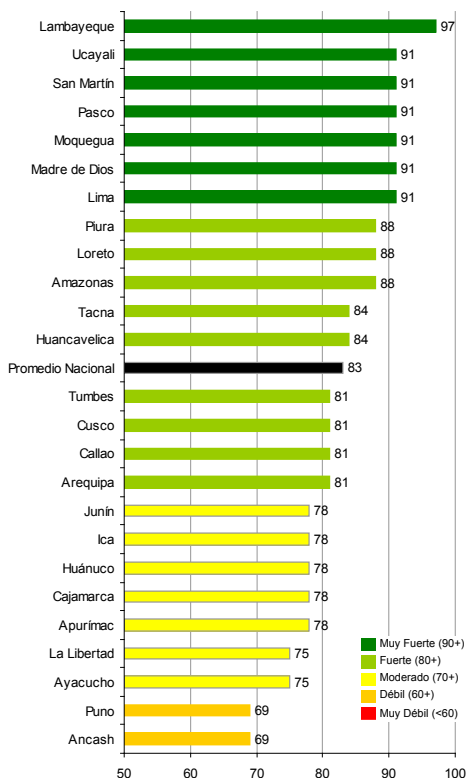
Proceso Presupuestario
Según Gobierno Regional



Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información de Global Integrity

Transferencias Fiscales

Transferencias Fiscales
Según Gobierno Regional



Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información de Global Integrity

La normatividad en torno la transferencias fiscales debe garantizar la transparencia del proceso, tanto a nivel regional como a nivel distrital. Según este indicador, Lambayeque, Ucayali y San Martín son algunos de los Gobiernos Regionales calificados como Muy Fuerte, sin embargo, en el otro extremo, Puno y Ancash se encuentran calificados como Débil.

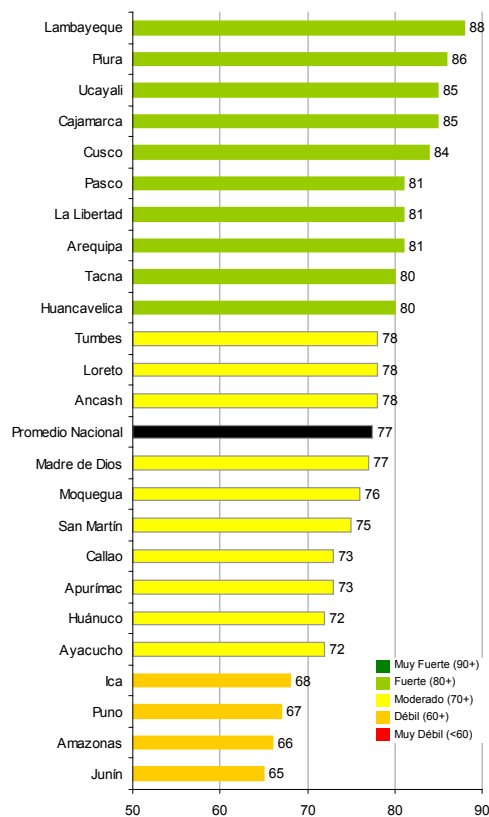
Destacan los mecanismos implementados por los Gobiernos Regionales, así como el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para brindar más información de las transferencias del gobierno nacional a los Gobiernos Regionales en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Esta información puede ser fácilmente consultada desde páginas web de alcance nacional como el Portal de Transparencia Económica del MEF como en las propias páginas web. Sin embargo, este mismo nivel de avance no se aprecia en las transferencias que realizan los Gobiernos Regionales a los gobiernos locales de su circunscripción, particularmente en aquellas obras en donde existe una cogestión de recursos.

Sistema de Compras y Contrataciones

Para el buen funcionamiento del sistema de compras y contrataciones de los Gobiernos Regionales, deben existir normas que regulen el conflicto de intereses, mecanismos de monitoreo de bienes, ingresos y hábitos de los funcionarios encargados, así como una publicación oportuna de los resultados de los concursos, entre otros. En este sentido, los Gobiernos Regionales de Lambayeque, Piura y Ucayali fueron algunos de los calificados con un sistema Fuerte. Por su lado, Junín, Amazonas y Puno fueron calificados con sistemas Débiles.

Es importante resaltar, que se han potenciado los mecanismos para transparentar la información sobre las compras y adquisiciones de los Gobiernos Regionales, de modo tal que se garantice competencia justa. Sin embargo, poco se ha hecho para transparentar la información de la idoneidad del servicio o producto contratado. La información sobre la conclusión de obras o el cumplimiento de plazos por parte del proveedor no es de carácter obligatorio para su publicación en la página web de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

Sistema de Compras y Contrataciones
Según Gobierno Regional



Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información de Global Integrity

Buenas Prácticas de Gestión Pública

Crean Ranking de Transparencia en empresas públicas



El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial, Fonafe, creó un sistema de monitoreo para evaluar la calidad y oportunidad de la información que sus 34 empresas difunden en sus respectivos Portales de Transparencia. Este sistema, denominado "Ranking Corporativo de Transparencia", ha logrado que el nivel de la calidad y oportunidad de la información de las empresas mejore en 6% del 2007 al 2008. Asimismo, la información que antes demoraba 7 días útiles, actualmente se brinda de manera inmediata y gratuita a los ciudadanos, quienes encuentran un estímulo más que fortalece su participación y fiscalización a las empresas públicas. Esta experiencia calificó como Buena Práctica en Gestión Pública 2009 en la categoría Transparencia y Acceso a la Información.

177 municipalidades cuentan con un portal web gratuito

Con el objetivo de contribuir a la transparencia de la gestión municipal, la democracia participativa y el ejercicio del derecho a la información de la sociedad, la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI) de la PCM ha desarrollado un sistema integral que permite a los gobiernos locales contar con un portal web gratuito para administrar información correspondiente a la transparencia de su gestión y los servicios que brindan. Gracias a las alianzas establecidas con organizaciones privadas, los resultados a nivel de costos totales para el desarrollo de un portal institucional significan un ahorro de casi US\$600. Del mismo modo, el tener hosting gratuito permite ahorrar US\$40 por portal donde existen 1,417 dominios gratuitos y dentro del costo de mantenimiento del portal (personal) se produce un ahorro de US\$500 al mes. A la fecha se brinda el servicio gratuitamente a 177 municipalidades a nivel nacional, esto equivale a un 40% de cobertura en portales municipales. Además con el convenio con Red Científica Peruana se ha logrado que 1,417 municipalidades obtengan en forma gratuita su nombre de dominio. Esta experiencia calificó como Buena Práctica en Gestión Pública 2009 en la categoría Transparencia y Acceso a la Información.



Congresista escucha pedidos de arequipeños a través de plataforma interactiva



Teniendo en cuenta su lema de campaña electoral "Lo que tú quieres, lo quiero yo" el congresista Juan Carlos Eguren mantiene una política de apertura permanente para conocer las necesidades de los ciudadanos de Arequipa. En este sentido, en alianza estratégica con la Fundación Hanns Seidel y la empresa Voxiva, desarrolló una plataforma interactiva mediante la cual los ciudadanos pueden comunicarse con el congresista y hacerle llegar sus denuncias, consultas o trámites y obtener respuestas rápidas y eficientes. La empresa Voxiva fue la encargada de desarrollar este software para que los ciudadanos a través de página web www.elflacoeguren.com o el teléfono 381661 puedan comunicarse directamente con el congresista, sin importar su ubicación. Hasta el momento ya han sido atendidos 1,245 ciudadanos. Esta experiencia calificó como Buena Práctica en Gestión Pública 2009 en la categoría Consulta y Participación Ciudadana.